



OPERATIVO

20 DE

NOVIEMBRE 2025

DIRECTOR:

C. RUBEN RIOS ZAPATA

CERRITOS S.L.P., 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025

ANTECEDENTES

Año con año en nuestra cabecera municipal con motivo de la celebración de un aniversario más de la revolución mexicana, el día 20 de noviembre del presente año, se realiza el magno desfile por las principales vialidades de la zona centro de esta ciudad en la cual los diferentes contingentes educativos realizan demostraciones de pirámides, gimnasias rítmicas, ejercicios etc, por lo tanto la dirección de seguridad pública y tránsito municipal, hace un plan de acciones operativas con el fin de prevenir conductas tipificadas como antijurídicas de tipo penal, garantizar el buen orden público, salvaguardar la integridad física de las personas que se concentran en la zona centro y la de los alumnos de los planteles escolares de los diferentes niveles académicos quienes realizan diferentes actividades en la vía pública.

VISIÓN

Garantizar la seguridad y protección a todos los asistentes al desfile conmemorativo al cxii aniversario de la revolución mexicana, siempre esperando como resultado un saldo blanco del cual la dirección de seguridad pública y tránsito municipal será la responsable.

DECISION

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ha tomado la decisión de implementar todas las acciones operativas en materia de seguridad de tal manera que se conserve el buen orden público, también será la responsable de implementar los dispositivos de tránsito que sean necesarios para el cierre de las vialidades estrictamente necesarias y así restringir y/o regular el tránsito vehicular, de tal manera que se cubran todos los requerimientos o necesidades durante el desfile conmemorativo al cix de la revolución mexicana.

OBJETIVO

Salvaguardar la integridad física de los ciudadanos y estudiantes que asisten y participan en este magno evento, además de mantener el buen orden de tal manera que se garantice la tranquilidad durante el evento también orientar a los conductores de vehículos automotor, sobre las vías de acceso que deben utilizar con el fin de evitar entorpecer el flujo vehicular, con el despliegue de personal en puntos estratégicos de tal manera que todos los asistentes se sientan seguros en la celebración del magno desfile y que este se realice de forma segura.

Como la mayoría de los cerritenses asisten a disfrutar del magno desfile, dejan por horas solas sus hogares, por lo que personal de esta dirección, realizará rondines en patrulla por los diferentes barrios y colonias del municipio para prevenir el robo a casa habitación.

DISPOSITIVO DE TRANSITO DURANTE OPERATIVO

Por motivo del desfile que se lleva acabo el día 20 de noviembre del presente año , en esta ocasión por la conmemoración del CXV aniversario de la revolución mexicana, la dirección de seguridad pública y tránsito municipal implementara los siguientes dispositivos de transito con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los ciudadanos que asisten y estudiantes que participan en este magno evento, y de igual forma para todos aquellos que conducen vehículos automotor, facilitarles vías de acceso para no entorpecer el flujo vehicular.

CIERRE DE CIRCULACIÓN EN LAS SIGUIENTES VIALIDADES

- 1.- En la vialidad de Benito Juárez entre Aldama y Pípila, en esta se restringirá el acceso a la zona centro, instalando la señalética correspondiente y un elemento para dar la información a los ciudadanos sobre que vialidades tomar para llegar al destino que estos deseen.
- 2.- En la vialidad de Manuel José Othón, esquina con Pípila, se restringirá el acceso a la zona centro, instalando la señalética correspondiente y un elemento para dar la información a los ciudadanos sobre que vialidades usar para llegar al destino que estos deseen.
- 3.- En la vialidad de Benito Juárez, esquina con Nicolás Bravo y Manuel José Othón, estará al pendiente un elemento, con la finalidad de estar restringiendo que conductores de vehículos de tracción motriz pretendan dejar estacionados sus vehículos en las vialidades por donde se llevara a cabo el desfile.
- 4.- Sobre la vialidad de Nicolás Bravo esq. con Allende, se instalarán las señaléticas correspondientes restringiendo el acceso a los conductores de vehículos de tracción motriz
- 5.- Sobre la vialidad de lerdo de tejada esquina con Abasolo, se instalará la señalética correspondiente restringiendo el acceso a la zona centro a todo vehículo de tracción motriz.
- 6.- Sobre la vialidad de Matamoros esquina con Abasolo, se instalara la señalética correspondiente restringiendo el acceso sobre a los vehículos de tracción motriz sobre esta vialidad.
- 7.- Sobre la vialidad de Matías de Ávila esquina con Abasolo, se instalará señalética, esto con el fin de que los conductores de vehículos que transiten sobre la vialidad de Abasolo pretendan circular sobre calle Matías de Ávila en sentido contrario e ingresen por donde se estará llevando a cabo el desfile.

8.- Sobre la vialidad de Abasolo esquina con Arista, estará pendiente un elemento, con la finalidad de orientar a los conductores de vehículos, los accesos que estos deberán transitar para llegar a su destino, y de igual forma evitar que circulen en sentido contrario sobre la vialidad de Abasolo a la zona centro, y así prevenir que se entorpezca el flujo vehicular que como en otros años ha causado grandes molestias.

9.- Sobre la vialidad de guerrero esq. con arista, se instalara la señalética correspondiente para evitar el acceso a la zona centro de vehículos automotor.

10.- Sobre la vialidad de Matías de Ávila esquina con pedro Antonio de los santos, se instalara la señalética correspondiente evitando el acceso de vehículos automotor sobre esta arteria.

11.- Sobre la vialidad de Zaragoza, entre Miguel Hidalgo y Galeana se instalarán los vehículos de servicio de taxi, ya que estos serán removidos de jardín hidalgo para desalojar dicha vialidad. Se les avisara por oficio informándoles el motivo de su reubicación, el lapso de tiempo estimado y que vialidad transitar para que estos no ingresen a ninguna vialidad por donde se estará realizando el desfile.

12.- Sobre la vialidad de francisco mina, esquina con independencia, se instalara la señalética correspondiente, para restringir el acceso sobre de vehículos sobre esta vialidad a la zona centro.

Así mismo se tomará la medida de avisar a los vecinos de cada vialidad por donde se estará realizando el magno desfile, esto con el propósito de que apoyen a remover los vehículos que sean de su propiedad para mantener desalojado el arroyo vehicular.

ACCIONES DE SEGURIDAD DURANTE OPERATIVO:

Se comisionara personal para que realice recorridos a bordo de patrulla de manera frecuente por las diferentes colonias, barrios y fraccionamientos que conforman nuestra cabecera municipal. Ya que diferentes hogares estarán sin sus ocupantes y con esta acción prevenimos cualquier hecho que atente contra sus bienes.

DISTRIBUCION DE FUNCIONES DIRECTOR GENERAL DE LA D.G.S.P.M

Permanecerá en la dirección o en las instalaciones del panteón municipal y será directamente el responsable de la planeación coordinación, la ejecución y de los resultados del presente plan general de operaciones a realizar durante el operativo 20 de noviembre.

RESPONSABLES DE TURNO

Supervisaran a los elementos a su cargo con el objetivo de que se lleven a cabo las encomiendas en los puestos que le fueron asignados.

ELEMENTOS A PIE TIERRA

La consigna de estos es brindar confianza a los asistentes así como seguridad para mantener la tranquilidad y paz social.

ELEMENTOS EN PATRULLA:

Cubrirán servicios de recorridos continuos en la zona centro del municipio y vialidades aledañas, para evitar .

ENLACE Y COMUNICACIONES

En la base, se cuenta con el oficial de guardia, el cual mantendrá eficaz y oportuna comunicación con los elementos ya que estos contaran con radios portátiles para que reciban cualquier reporte de apoyo y/o auxilio ciudadano que soliciten a la dirección de seguridad pública municipal.

ESTADO DE FUERZA:

Se contara con el siguiente personal según la escala de mando

*un director general.

*dos jefes de turno

*12 elementos preventivos.

SE CUENTA CON 4 UNIDADES POLICIALES:

- 1.-Patrulla con número económico 08 es un vehículo marca Toyota Hilux 2018.
- 2.-Patrulla con número económico 010 es un vehículo marca nissan frontier 2024
- 3.-Patrulla con número económico 011 es un vehículo marca nissan frontier 2024.
- 4.-Patrulla con número económico 012 es un vehículo marca nissan frontier 2024.
- 5.-Patrulla con placa SL-0049 es un vehículo marca nissan frontier 2025.
- 6.-patrulla con placa SL-341A -1 es un vehículo marca Nissan frontier 2025.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Se contará con 14 radios portátiles marca icom y una base de radio comunicación en el área de barandilla los cuales estarán continuamente enlazados para la información o reporte de novedades, así como comunicar cualquier acto que atente contra el orden público o cualquier hecho con apariencia de delito

ARMAMENTO

En la dirección de seguridad pública se cuenta con el siguiente armamento:

- ❖ una escopeta mosberg 0.12
- ❖ un fusil r-15 marca colt 0.223
- ❖ ocho pistolas pietro beretta calibre 9 mm.
- ❖ dos fusiles clase carabina marca colt modelo m4

EQUIPO:

- ❖ Cada oficial portara juego de esposas.
- ❖ Se cuenta con 13 pr-24
- ❖ Se cuenta con 8 cascós anti motín.
- ❖ Se cuenta con 11 escudos anti motín

HORA Y PUNTO DE REUNIÓN.

Será en las instalaciones de esta dirección de seguridad pública municipal, donde se le convoca al personal que se encuentra franco para que apoye a los elementos en turno, donde se les asignaran los servicios que deberán cubrir eficientemente

El presente operativo se llevara a cabo en coordinación con policía estatal, coordinación de salud y protección civil.

EL PRESENTE OPERATIVO SUJETO A CAMBIOS POR NECESIDADES DE SERVICIO

ELABORÓ

Ruben Ríos Z.

C. RUBEN RÍOS ZAPATA

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TTO MPA NUEVOS CERRITOS
S.L.P.



PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO

LIC. ASHLEY MARIANA TOBÍAS PÉREZ
SECRETARIA GRAL. DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS, S.L.P.

CÚMPLASE:

LIC. RUTH LILIANA CASTILLO MONTELONGO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CERRITOS, S.L.P.